

LA UNION.

DIARIO DE LA TARDE.

NÚM. 6

AÑO I.

MADRID: Se suscribe en la librería de Monier, calle de la Victoria; en la Publicidad, pasaje de Maheu; Cuesta, calle Mayor; Bailli-Bailliere, calle del Príncipe, y en la Administración de LA UNION, calle de las Infantas, n.º 36. 8 rs. al mes.
PROVINCIA: Oficinas de Correo y principales librerías, 40 rs. por trimestre y por libranza al Administrador 36. En el extranjero, París, Quai de l'Ecole, n.º 20 y en Ultramar 60rs.—No se admite correspondencia que no venga franqueada.

ADVERTENCIA.

La Redacción y Administración de La Union se ha trasladado á la calle de las Infantas, núm. 36, cuarto bajo.

MADRID 13 DE DICIEMBRE.

Por necesidad y por conveniencia debía dar el ministerio del 17 de julio una explicación que satisficiera y aclarara las dudas y lagunas, que en la historia de su corta y comprometida administración se advertían.—Debemos confesar que los miembros mas liberales de aquel ministerio, nunca rehusarán dar esa satisfacción, si bien lo dilataron, razonablemente, hasta la reunión de las cortes, donde con menos pasión y mejor criterio podían ser oídos. Y, en efecto, la Asamblea Constituyente ha podido ya apreciar los actos é ideas de aquel ministerio que en momentos tan críticos se encargó del gobierno. La Serna, Roda y Ríos Rosas han manifestado todo lo que creyeron conveniente para ilustrar la opinión pública y hacer patente la sana intención que fué el móvil de sus acciones.—Mas no es su buena voluntad lo que, á nuestro modo de ver, puede poner se en tela de juicio; es, sí, la energía, es el acierto con que debieron proceder en tales momentos como aquellos.—Nadie puede negar que faltaron entonces hombres de esfuerzo y de ánimo levantado que se interpusiesen entre el pueblo y el ejército para evitar el derramamiento de sangre.—Nadie puede negar que fué posible impedir la lucha, inútil ya entonces, puesto que Valladolid, Zaragoza y Barcelona se habían levantado contra la tiranía especuladora de la Polonia.—Nombrado estaba un ministerio en el que se hallaba representada la unión proclamada en Manzanares.—Concedemos que ese ministerio, á cuyo frente se hallaba el general Córdova, no era, en manera alguna, aceptable.—¿Mas pudo ser esto causa suficiente para empeñar la lucha?—No; el ministerio Córdova no podía ser mas que un ministerio de transición, de duración instantánea.—Fué la elección de aquel general un grave desacierto, pero de ninguna manera pudo

motivar la sangrienta lucha que se trabó en las calles de Madrid.

—«El pueblo, á quien en tal manera y por tanto tiempo se habia escarnecido, no pudo reflexionar»—dixeis—«el pueblo hizo lo que estaba en su mano rechazando el ataque de la fuerza armada.»—Pero vosotros, los acusadores, pero vosotros los que tan sosegada hallais vuestra conciencia ¿dónde estabais el 17 que no acudisteis á interponeros entre el pueblo y el gabinete; que no os apresurasteis á contener al uno, á persuadir al otro, y á evitar entre ambos una lucha inútil porque ya la libertad no peligraba; porque ya el ministerio Córdova—lo repetimos—no podia ser mas que un ministerio de transición, sin fuerza sin aliento, sin prestigio?

Preciso es decirlo.—Ninguno de vosotros previó el peligro hasta que fué imposible evitarlo: ninguno de vosotros tuvo la suficiente fuerza de voluntad para adquirir el ascendiente que en esos momentos de terrible crisis ejerce un corazón vigoroso y un ánimo sereno.—«Eso, direis, correspondió principalmente á quien del mando se habia encargado.»

—«Eso, contestamos, correspondió á todo español que presintiese el peligro.»

Careció el ministerio del vigor necesario en tales ocasiones; no obró con la rapidez y energía que debiera para que de la confusión no se originase la lucha; pero faltásteis todos como los ministros.—Es lo cierto que en el terrible drama de Julio solo hubo un actor que desempeñase dignamente su papel y ese fue el pueblo, ora vistiese el uniforme del soldado, ora le cubriese la blusa del obrero.—Los demás faltasteis todos á lo que pudo exigirse de vosotros: no latió vuestro corazón bajo el sedoso paño de vuestros vestidos y os mostrasteis tibios cuando mas os convenia el papel de tribunos.—Solo un anciano general espuso sus venerables canas y agotó su débil vez para terminar la lucha: si alguien le ayudó en esa tarea fueron tambien soldados que perecieron en el momento del combate, cuando solo vosotros debisteis evitar que á tal punto llegare.—Y no se nos cite en prueba de lo contrario tal ó cual ejemplo, porque nada significa un hecho aislado y poco importante cuando todos debisteis cooperar á evitar la lucha.

El ministerio no cuidó lo bastante de hacer imposible el combate, pero vosotros os acordásteis mas de preveniros para él que de estorbarlo.—Nunca debieron decidir las armas una cuestión que de ninguna manera merecia ser resuelta en este terreno.—No supisteis esperar á pesar de que bien pudisteis conocer que no era necesario apelar á las armas contra un ministerio á quien el nombre de Córdova habia completamente incompatible con la revolución dominante ya en toda la Península.—No supisteis prever y por eso os cabe vuestra parte de culpa como les cabe á los miembros de aquel gabinete.

Por esto, mas bien que acusaros recíprocamente, necesitáis olvidar lo pasado y unir vuestras fuerzas para que la noble sangre vertida no sea estéril.—Por esto es mas sagrada é indeclinable la obligación que habeis contraído de remunerar al pueblo, que lo hizo todo, que todo lo enmendó, tanto con su valor como con su prudencia; valor y prudencia de que vosotros, los prohombres, carecisteis.—Por eso es preciso que la reforma social y política que ha de terminar esta revolución de medio siglo, sea pronta y completa, porque el pueblo lo ha pagado con lo que el pueblo paga siempre, con su sangre, con su vida.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso una proposición suscrita por el Sr. Arriaga, pidiendo la acusación del ministerio presidido por el señor duque de Rivas. Aparte lo estemporáneo é inoportuno de semejante proposición, presentada precisamente en el momento en que se cerraba el debate provocado sobre los actos de aquel gabinete en los azarosos días 18 y 19 de julio, y después de haber oído el Congreso las mas satisfactorias explicaciones de boca de los señores Roda y Ríos Rosas, que formaron parte de él, está la consideración de que tal proposición, por su carácter, es proposición de ley, y en este concepto, tendrá que seguir los trámites establecidos por el Congreso, cuando la famosa acusación. Salamanca, con lo cual, para el día en que estén terminados, es mas que probable que las cortes, estén en la importantísima cuestión política ó en la de presupuestos, y sería ciertamente lastimoso que con tan in-

terantes discusiones viniese á coincidir otra debatida ya hasta la saciedad, y de la cual se halla fatigada la cámara.

Por lo demás, los trámites que segun los espresados antecedentes del Congreso, deberá seguir la proposición del Sr. Arriaga, son estos:

Habrà de pasar á las secciones; éstas autorizarán su lectura; verificada, se tomará ó no en consideración por el Congreso; en caso afirmativo, se nombrará una comisión para que dé dictamen, y hecho, se entrará por último, en la discusión del mismo.

Vea, pues, el Sr. Arriaga, cuánto tiempo habrá hecho perder, y todo por una cuestión ya resuelta, y de que ningún fruto sacará el país.

Muy en breve debe partir para Roma un individuo de nuestra nobleza, portador de la magnífica tiara que S. M. la reina regala al Papa. Dicha joya valuada en 60,000 duros, y no en cinco millones como se ha dado en decir, ha sido fabricada en España y por artistas españoles que han desempeñado perfectamente su cometido. El motivo de tan costoso presente no ha sido un vano alarde de generosidad, ni tampoco una piedad mal entendida por lo costosa. Su Santidad hizo presente á nuestra reina de unos magníficos pañales destinados á la princesa de Asturias y la reina cumple ahora con lo que el decoro y las buenas relaciones exigen, correspondiendo dignamente al regalo del Papa.

Parece que se ha pensado incorporar la intendencia militar al ministerio de la Guerra. Aprobamos esta medida si es que se trata de tomar la misma providencia con las demás direcciones dependientes de dicho ministerio; pero si es solo una simple mutación en el cuerpo de administración militar parecemos algo incompleto.

Segun nuestros informes, que tenemos por exactos, parece que la izquierda del congreso se propone dar hoy una gran batalla, con motivo de la discusión sobre contestación al discurso de la corona.

Lamentable es que cuando esperan los pueblos de las deliberaciones de las cortes constituyentes el pronto término al estado de duda en que se encuentran respecto de las altas cuestiones políticas, administrativas y económicas sometidas á su examen, muchos señores

FOLLETIN.

HISTORIA DE LA BELLA CORDELERA

Y
DE SUS TRES ENAMORADOS.

(Continuación.)

CAPITULO XVI.

El Capitolio.

Por otra parte otra voz mas dulce aun le decia: «Ya viene! ¿Podría acaso resistir por mas tiempo alucinada por tu amor y tu poder? Tú lo has querido y ese Capitolio testigo de la muerte de tu rival, de tu enemigo, va á presenciar tu nuevo triunfo.—Afortunado Lorenzo, quita por un instante la vista de esas numerosas diputaciones que ves en este momento cubrir los caminos con su número, para traerte la corona, y fíjala no lejos de aquí, en aquella litera cerrada que sale de tu palacio del Tyber y se encamina majestuosamente hacia tu otro

palacio. Se adelanta, se acerca, una mujer baja de ella, y esta mujer es la que por tanto tiempo has deseado tan ardientemente. Futuro emperador de Italia, mientras llega el poder supremo aquí tienes la dicha suprema.

Y oyó pasos ligeros, furtivos en el mármol de los vestíbulos; un page levantó la cortina del aposento y desapareció.

Odetta acababa de entrar.

Rienzi que se adelantó á su encuentro, se quedó estupefacto al mirarla.

Vestida de luto estaba pálida, temblando, y la palidez de su semblante resaltaba mas á causa de su traje fúnebre.

Después de algunos instantes de silencio, Rienzi exclamó:

—¿Por qué ese vestido de luto? ¿De qué proviene ese aire de turbación y agitado?

—Este vestido es el que me conviene, contestó Odetta con timidez. ¿Cómo podía... á estas horas... atravesar la ciudad vestida de fiesta, sin llamar la atención de todos... cuando venia á veros aquí?

Además, añadió con vehemencia y levantando la cabeza, ¿no me llaman la viuda del Condottiere?

—Hoy cesará tu luto, dijo Rienzi, sentándose á su lado y tomándole una mano.

—Lo espero, contestó la Cordelera.

—Pero tranquilízate, continuó atribuyendo á un movimiento de pudor la turbación de Odetta. ¿Qué tienes que temer?

Ella levantó los ojos para mirarlo, y los volvió á otro lado.

—¿Quieres que nuestros amores continúen siempre secretos? Quizás ya es tarde. Sin embargo, segun los ha exigido, todas las precauciones están tomadas por mi con este objeto, para que las miradas de los curiosos no se fijen en ti al pasar. Todas las puertas del Capitolio, á escepcion de aquella por donde has entrado, están cerradas; todos mis criados menos al paje que te ha conducido hasta aquí, se hallan en las habitaciones interiores y apartadas. Estamos solos, y solos permaneceremos, ¡álma mia! ¡Vamos! ¿no quieres concederme una sonrisa?

—Lorenzo, exclamó Odetta levantándose repentinamente, he pasado toda la noche en oración, y poco ha faltado para dejar de venir.

—¿Hubieras faltado á tu juramento?

—¡Oh! Si... á un juramento sagrado.

—¿Lo reconoces?... Enhorabuena. ¿Que se avergüence el que falta á semejantes juramentos!

Diciendo estas palabras, pronunciadas con lentitud, con un tono medio serio, pasándole un brazo por la cintura trató de atraerla á sí.

Pero desembarazándose de sus brazos, le dijo:

—Escuchad, Lorenzo; dejadme implorar á Dios de nuevo, ó mas bien imploremos juntos su misericordia, que nos ilumine tanto á vos como á mí, que nos aconseje lo que debemos hacer.

—¿Qué locura!... le contestó Rienzi con un gesto de burla; el Dios del cielo es un amo celoso. Es menester no preguntarle sobre un amor de que se le priva para conferirle en una de sus criaturas.

Y cogiendo á Odetta la estrechó con su corazón. —¡No me comprendes! no quiere comprenderme! exclamó esta con amargura.

En este momento se oyó á lo lejos el sonido de una flauta de siete tubos.

Este último día de valor que la Cordelera habia pedido al cielo no le fue concedido. Habiendo salido de su casa con una voluntad firme, empezó á dudar y á vacilar en el camino. La perseverancia que habia tenido para ejecutar su proyecto habia destruido sus fuerzas. Lo que en su dolor le habia parecido justo y grande, ahora le parecia cobarde y cruel. Como un proyectil que al arrojarlo no

disputados se obstinen en presentar proposiciones sobre objetos acerca de los cuales hay ya hasta proyectos de ley, complicando así el curso de aquellos importantísimos debates, y haciendo perder un tiempo precioso, del cual, es bien seguro les pedirán estrecha cuenta sus comitentes.

Dícese que van á entablarse muy pronto por el gobierno negociaciones con la corte de Roma para la modificación del Concordato. Esperamos de los conocimientos y tacto del señor Aguirre, ministro de Gracia y Justicia, que procurará iniciar tan grave y trascendental cuestión de un modo conciliatorio, y que no altere en lo mas mínimo las buenas relaciones que debemos mantener con el Sumo Pontífice.

Nos han asegurado que el gobierno tiene preparado un proyecto de ley de desamortización.

Llamamos la atención del Sr. Santa Cruz, ministro de Marina, sobre el mal estado en que parece ha dejado los arsenales su antecesor el Sr. Allende Salazar. Es tanto mas sensible esto hoy, si se tiene en cuenta lo necesario que es que nuestra marina se conserve, ya que no se aumente, para si llega el caso de hacer respetar el pabellon español que los filibusteros, ahora mas alentados que nunca, tratan de escarmentar, no recordando sin duda que todas sus empresas han hecho fiasco, y olvidando al mismo tiempo que la isla de Cuba, único objeto de su codicia, está mandada por el valiente general Concha, ante cuya indomable bravura sucumbió Lopez, que pagó con su cabeza la criminal tentativa frustrada en 1851.

Parece, según dice *La Epoca* de ayer, que se ha acordado en Consejo de ministros no proveer en lo sucesivo destino alguno, sino en cesantes que cobren haber del Erario. Encontramos sumamente acertada esta medida; pero se nos ocurre que hay algunos empleados, como sucede á la mayor parte de los auxiliares del suprimido consejo real y á varios oficiales de contadurías de provincia, quienes según reglamento, obtuvieron sus plazas por exámen, por lo que no debe confundirseles con los que alcanzaron los puestos en cuyo desempeño han cesado, solo por favor y acaso en recompensa, en bajas y miserables intrigas electorales.

El Clamor divide así las diferentes fracciones del Congreso:

«Empiezan al cabo á dibujarse las diferentes parcialidades en que se dividen las cortes constituyentes. Según nuestras observaciones pueden clasificarse del modo que sigue:

Union liberal.

Independientes.

Progresistas.

Demócratas.

La primera de estas parcialidades se com-

calcula bien la distancia, describe una curva y cae al pie del objeto que quería alcanzar, así la Cordelera, impulsada por un primer movimiento hasta el aposento del tribuno, llegó á él indecisa, muerta. Temblando por el cumplimiento de su obra, llamaba á Dios mas bien en ayuda de Renzi que en la suya, y en la exaltación de sus remordimientos anticipados iba á dejar escapar su secreto, cuando el sonido de la flauta la recordó que su confesion no iba á comprometerla sola.

Mientras que así luchaba entre mil agitaciones, el apasionado Renzi se arrojó á sus pies.

—Véme de rodillas, la dijo, no delante de Dios sino delante de tí. Delante de tí mi tesoro, mi diosa, mi ídolo! Yamos ¿no he hecho bastantes méritos? piensa en tu juramento, piensa en tu amigo, en tu vengador.

—¿En donde murió? preguntó Odetta, á quien la última palabra de Renzi había reanimado.

—¿De quién hablas? ¿en quién piensas? dijo el enamorado tribuno con un gesto de impaciencia suplicatoria.

—Hablo de *Fra-Morale*, le contestó la Cordelera que adquiría nuevas fuerzas con este nombre terrible.

—¿Alma mia! en un momento semejante...

pone de aquellos antiguos progresistas y antiguos conservadores que han modificado sus principios, retrocediendo unos y avanzando otros hasta mezclarse y confundirse en virtud de una transacción inconcebible para los que tienen profundas convicciones. Forman la derecha de la Asamblea.

Pertenecen á la segunda los diputados fluctuantes que no tienen compromisos contraindidos, ni quieren afiliarse bajo ninguna bandera determinada, ni se hallan poseídos de una fe inalterable. Forman el centro de la derecha.

Militan en la tercera los partidarios del progreso continuo, aquellos que lejos de haber renunciado á ninguna de sus creencias, se han afirmado mas en ellas, y hecho nuevos adelantos, teniendo por único limite de sus aspiraciones la posibilidad y la conveniencia. Forman el centro izquierdo.

Figuran en la cuarta los demócratas puros que combaten al principio monárquico y al trono constitucional. Forman la extrema izquierda.

Hé aqui los elementos de que constan las cortes constituyentes. En ciertas cuestiones podrá suceder que algunas de estas parcialidades voten juntas.

El comandante don Juan José Villegas, destinado á la persecucion del cabecilla faccioso Villalobos, en el valle de Valderredillo, ha logrado capturarle y ponerle á disposición del capitán general de Burgos. Son muy recomendables el celo y la actividad del bizarro comandante Villegas, militar muy apreciable, que ha sufrido no poco en los últimos once años, especialmente en las circunstancias que ocasionaron la muerte de Zurbano, de cuyas resultas estuvo preso en los calabozos de Logroño, en union de don Juan Ruiz Gutierrez, conocido por Cobanes.

Varios periódicos dicen que el superintendente general de la Habana ha manifestado al gobierno que puede girar 80 millones de reales contra aquellas cajas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene mas que una circular del ministerio de Fomento ordenando el establecimiento de portazgos en la carretera de Madrid á Toledo.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MADRIZ.

Sesion del 12 de diciembre de 1854.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta de que la comision encargada de proponer las bases de la Constitucion habia nombrado presidente al Sr. Sancho y secretario al señor Olózaga, y que la nombrada para la proposicion relativa á que no se disuelvan las Cortes hasta formar las leyes administrativas y económicas, habian elegido al Sr. Olózaga presidente y secretario al Sr. Bueno.

Acto continuo se publicó que el Sr. Calatrava ingresaba en la tercera seccion, el Sr. Suarez en la cuarta, y el Sr. Olano en la quinta.

El Sr. Secretario GONZALEZ DE LA VEGA: Pido la palabra para hacer una pregunta al gobierno.

—¿En donde murió? repitió Odetta exaltado.

El la miró como asombrado: en seguida abriendo una ventana que daba al arco de Septimio Severo y al *Campo-Uaccino* le mostró con la mano una plaza situada en la inmediacion del Capitolio.

—Allí fué donde cayó su cabeza.

—Y al morir continuó Odetta, pronunció mi nombre para maldecirlo!... ¿Me acusaba! y no lo desengañasteis, ¿es verdad?

—¿Y que importa! ¿Piensas mas en la venganza que en mi amor? Ven...

Apenas acubaba de decir estas palabras, cuando percibió muchos grupos de hombres armados que se dirigian por este lado y dos que al verlo prorrumpieron en amenazas.

—¿Qué ocurre? exclamó y llamó á sus criados.

Pero él mismo se habia aislado. El paguecillo acudió y lo despachó inmediatamente en busca de sus guardias, paseándose precipitadamente por el aposento, espiando por las ventanas el aumento de la multitud.

—A vuestra vez, Lorenzo, parecéis ocuparos mas de un vano terror que de vuestro amor.

—¿Alma mia! ¿Tan poca cosa podría turbarme cerca de tí!... Habrá habido algun mofín en la ciudad; quizá alguna tentativa de los *Colonna*, por-

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Secretario GONZALEZ DE LA VEGA: Yo siento mucho que cuando no hace 24 horas que el Sr. ministro de Marina se sienta en ese banco, me vea en la necesidad de dirigirle una pregunta de la mayor importancia.

Se ha dicho que se trata por el gobierno de suprimir el colegio naval militar del departamento de Cádiz, y de cerrar las puertas del arsenal de la Carraca, con referencia á lo que se ha asegurado en un periódico de Cádiz que voy á permitirle leer. (Leyó.)

Yo, señores, no creo que el gobierno haya determinado tal cosa; pero estas noticias circulaban por aquel pais, y conviene al decoro del gobierno el desvanecerlas en caso de que no seanciertas. Yo no hago con esto cargo alguno á S. S.: al contrario, deseo que con esta ocasion ponga su patriotismo muy alto, y contribuya con sus palabras á desmentir esos rumores que tienden á desacreditar el actual orden de cosas.

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Marina: No existe pensamiento de ningún género para que se cierre el Colegio naval ni el arsenal de la Carraca. Mi opinion seria que el primero se cerrase puesto que no hace mas que ocasionar gastos, y los jóvenes ahorran mucho estudiando en sus casas y presentándose despues á exámen; pero repito que nadie ha pensado en hacerlo.

Respecto del arsenal diré que la Junta que se formó para tratar de los presupuestos, á fin de poder cooperar al pensamiento de toda la nacion, pensó, no en quitar la maquinaria de Cádiz, sino en subdividirla en cuatro partes, repartiendo los efectos entre Cartagena, Cavite, la Habana y Cádiz. Y la razon es clara: para la composicion de un vapor por pequeño que sea se necesita una máquina en grande; pero para faltas pequeñas no es necesario. Cuando llegue un buque con cualquiera averia se puede componer facilmente en cualquiera de esos puntos, pudiendo, cuando haya necesidad de ello, pasar al Ferrol.

En el Ferrol hay la ventaja, entre otras, de ser mejor la localidad y de ser mas bajos los jornales. Yo deseo que prospere Cádiz; pero la localidad es peor, y en este punto como en cualquier otro siempre procuro el bien general.

El Sr. Secretario GONZALEZ DE LA VEGA: Doy las gracias al Sr. ministro de Marina por las esplicaciones que se ha servido hacer, y al mismo tiempo le ruego que si alguna vez trata de suprimir el arsenal de la Carraca, lo medite antes mucho, porque estoy convencido que serán mucho mayores los inconvenientes que las ventajas que esa medida puede reportar.

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Marina: Ya he dicho que no se ha pensado en cerrar las puertas del arsenal de la Carraca ni las del colegio naval: el arsenal pues continuará lo mismo que está, y procuraré darle todo el impulso de que sea susceptible.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

El Sr. Secretario GONZALEZ DE LA VEGA: Quisiera saber si el Sr. ministro de la Gobernacion piensa en renovar las actuales diputaciones provinciales.

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de la Gobernacion: El gobierno no piensa proponer por ahora la renovación hasta que las Cortes manifiesten su pensamiento respecto de las corporaciones populares: llegado ese caso, el ministerio presentará un proyecto de ley.

El Sr. ACHA: Quisiera saber si en el ministerio de Marina existen los expedientes relativos á los contratos de maderas, compras de máquinas y construcciones navales que se mandaron hacer en tiempo de los ministerios anteriores, que tantas veces han sido anatematizados por la opinion pública, y si se piensa presentar alguna ley orgánica para la marina militar que se halla huérfana de leyes.

El Sr. SANTA CRUZ, ministro de Marina: Contestaré una parte y aplazaré la otra.

Respecto á los contratos no puedo contestar en este momento, puesto que es sabido que hace 48 horas que me he encargado del ministerio: sin embargo tengo reclamados todos los antecedentes.

En cuanto á la segunda parte de la pregunta, su señoría sabe tambien como yo el pensamiento que tal vez se halle en armonia con todos los que generalmente piensan bien: el hacer una ley orgánica es una necesidad; pero esto principalmente depende de la respetable cámara á que tengo el honor de dirigirme.

El Sr. GAMINDE: Siento mucho que no se halle presente el señor ministro de Hacienda. La provincia de Segovia está muy cargada de contribuciones; y como si esto no fuera bastante, pesan sobre ella tambien 42,000 rs. anuales que corresponde pagar al patrimonio por los bosques de la Granja, San Ildefonso, Balsain y Riofrio con arreglo á la ley

que sus partidarios fueron vistos ayer cerca de Pentanó.... Sin duda vendrán á pedirme auxilio contra ellos.

El rumor aumentaba, los gritos eran mas continuos, y se oía el ruido que hacian para romper las puertas del palacio. El tribuno senador se estremeció y quedó como herido de un rayo.

Entretanto el paje volvió. De las numerosas guardias de Renzi solo habia podido reunir tres. El resto habia huido ó hecho causa común con los revoltosos.

—Huid, señor, huid! exclamó al entrar; huid, mientras teneis una salida franca. El pueblo está desencadenado contra vos; la guarnicion lo secundará: los nobles y los caballeros lo escitan y lo apoyan; está echando al suelo las puertas, las estan pegando fuego, y pronto estarán tomadas todas las salidas.

—¿Mis armas! exclamó mirando á Odetta, mis armas y yo mismo iré á abrirles. Al verme se quedarán estupefactos.

Y mientras se revestía de su armadura, el caballero empezó á temblar súbitamente.

—No, no, dijo; sola mi voz bastará para volverlos á la razon.

Pero desde donde se hallaba no podia hacerse oír de los revoltosos, y manda lo condujesen al ter-

de presupuestos de 1845 y al real decreto que esplica el art. 2.º de la misma. Creo que en los primeros presupuestos se descargará á la provincia del pago de esos 42,000 rs.

El Sr. HEROS: Con fecha 1.º de noviembre se mandó por el gobierno que los bienes de S. M., escepto los palacios y jardines, no estén exentos del pago de contribuciones.

Se dió cuenta de una proposicion para que, evitando la Asamblea difusas peroratas, se entre de lleno en la discusion de la Constitucion, sistema financiero, leyes orgánicas y cuanto sea indispensable para constituir á la nacion de un modo completamente liberal; y en su apoyo dijo

El Sr. JAEN: Para evitar que se reproduzcan escenas como la que ayer presencié el congreso, es para lo que hemos presentado la proposicion que tengo el honor de apoyar en este momento.

Nosotros no tratamos de coartar la libertad de los señores diputados: quien nos creyese capaces de semejante idea nos ofenderia.

Señores, y ¿á quien se le oculta el tiempo que llevamos perdido en cuestiones personales y presentacion de biografías? Nuestra mision es mas grande: hemos venido á constituir la nacion política, económica y administrativamente; á sentar las bases para que esta nacion sea una potencia de primer orden como debe serlo. Por eso debemos sentir que se pierda el tiempo lastimosamente, sin que al expresarme así trate de culpar ni aludir á nadie. La prensa, cuyos avisos no debe despreciar ningún hombre celoso, nos está siempre recordando el tiempo que estamos perdiendo, y para que así no suceda hemos presentado esta proposicion á fin de que el congreso escogite los medios que crea mas convenientes, tomándose yo la libertad de proponer los que me parecen mas aceptables:

1.º Que haya mas asistencia á las sesiones para que empiecen á la una, tomando ejemplo de nuestro digno presidente que viene á las doce.

2.º Que las preguntas ó interpelaciones que hagamos sean con su prueba correspondiente para que den algun resultado, y que usemos de la palabra de una manera concisa.

3.º Que las rectificaciones sean muy cortas, y solo se permitan una vez.

Espero que la Asamblea se servirá aprobar la proposicion que tan lacónicamente he apoyado.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, el congreso acordó que sí. Se preguntó si pasaria á las secciones; y habiéndose resuelto que no, se puso á votacion, y quedó aprobada.

Se leyó á continuacion una proposicion para que el reglamento interino se adicionase con tres artículos mas: el primero relativo á que no se pidan en la Cámara esplicaciones á los diputados ex-ministros; el segundo para que cuando se hagan interpelaciones, solo se conceda la palabra al interpelante y al ministro, y el tercero con objeto de que se retire la palabra al diputado que haga uso de retenciones maliciosas ó de recriminaciones personales. Esta proposicion fué apoyada por uno de sus autores, Sr. Monares, y desechada por el congreso.

El Sr. Berlemati elegido diputado por las provincias de Cádiz y Pontevedra, optó por la de Cádiz.

Acto continuo fueron admitidos como diputados los señores D. José Fernandez del Castillo por la provincia de Málaga; D. Félix Campaner y D. Ramon Perez por las Islas Baleares, y D. José Moreno Nieto por la de Granada.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion que quedó pendiente en la sesion de ayer. Tiene la palabra el Sr. Roda.

El Sr. Marques de PERALES reclamó la palabra para una alusion hecha el dia anterior á S. S. por el Sr. Calvo Asencio, y obtenida se limitó á dar las gracias lo mismo á dicho señor que á los señores Laserna y Salmoron por la honorífica mencion que habian hecho de los servicios que habia prestado S. S. en los dias 17, 18 y 19 de Julio, en los cuales aseguró no haber hecho mas que cumplir su obligacion, añadiendo que al verificarlo así interpretó fielmente las ideas del ministerio que regia entonces los destinos del pais.

El Sr. RODA: Siempre seria penoso y difícil para mí tomar parte en esta cuestion por el carácter personal que tiene; pero hoy mi embarazo es mucho mayor, y me retraeria de hacerlo si no fuese mi deber y una necesidad imprescindible.

Yo, señores, formé parte de un ministerio desgraciado, á quien todos reconocen, preguntan y censuran. Y yo al verme atacado y reconvenido, no puedo menos de defenderme, y lo haré sin entrar en detalles que harian desmerecer los que se han dado anteriormente. Si yo en este momento siguiera mis propias inspiraciones y el consejo de algun señor diputado, solo oiria mi conciencia y ella me dice que obré bien, aun cuando pudiera haber ido desacertado: mis antecedentes ademas reclaman que se tenga confianza, y la situacion del pais exige que no se trate mas de eso; pero debo explicaciones á la cámara, y las daré breves y precisas.

rado de la Chancilleria. Así que lo vió en ella la multitud gritó: ¡viva *Colonna*! ¡muerte al tirano! y le arrojaron piedras, bastones, flechas, saliendo herido en un brazo.

Entonces volvió á hacer que lo subieran, pálido y exánime.

—Presentaos de mi parte al pueblo, dijo á sus tres servidores, casi tan aterrorizados como él; decidle que de qué se queja, que se espique y quedará en todo satisfecho. Si mis amigos le disgustan los alejaré... los castigaré; suprimiré los impuestos que pesan sobre el pueblo... los suprimo.

Y cuando sus tres criados se alejaron, para no volver, creyéndose solo, olvidando los felices auspicios con que habia empezado aquel dia fatal, comenzó á sollozar y á decir:

—Si; tienen razon, es menester huir; aun puedo ganar el castillo de Sant-Angelo y estoy salvado. ¡Huir! pero por dónde y cómo! El capitolio debe estar ya invadido... puedea reconocerse.

Entonces se despojó de su armadura, desgarró su vestido, se cortó la barba y los cabellos, arrancó de sus dedos las joyas que poco antes tanto habia admirado, y metiendo sus manos en la ceniza de la chimenea, se cubrió el semblante exclamando:

Se nos hacen tres cargos, que son los siguientes: Primero. ¿Por qué admitisteis el ministerio? Segundo. ¿Por qué os asociasteis con determinadas personas?

Y tercero. ¿Por qué obrasteis de un modo y no en distinto sentido?

Respecto al primero, si he de defenderme tengo que decir algo de lo que en España sucedía, y especialmente el día 17 de julio, sin reconvenir a nadie, y mucho menos acusar a ninguno. Entonces la nación estaba en alarma, y por las noticias recibidas, el Gobierno hizo dimisión, quedando la capital sin autoridades, y el pueblo dueño enteramente de sí mismo. En este estado, creciendo el tumulto, y cuando este llegó a mayor intensidad, se nos llamó y se nos dijo: «aquí se os llama para que hagais el mayor de los sacrificios, para que si es preciso perdais vuestra cabeza, y arriesguéis vuestra reputación: sois llamados a defender la sociedad y la Monarquía.» Y nosotros monárquicos por convicción, patriotas por temperamento y hombres de honor tuvimos que aceptar para evitar mayores males que todo el mundo previa, y de los cuales después podría reconvenirnos con razón.

Respecto al segundo cargo se nos dice: «¿y por qué os asociasteis con otros hombres que no eran de vuestros principios?» Para contestar es preciso tener presente las circunstancias, y entre ellas, que pocos momentos antes de los sucesos de aquellos días, toda la nación se hubiera dado por contenta con solo el nombramiento de un ministerio compuesto de conservadores y progresistas, especialmente siendo hombres honrados, cualidad que creo que nadie podrá negarnos. Pero si bien admitimos el nombramiento del general Córdova, designamos por presidente al duque de Rivas, cuyos antiguos servicios, cuyo carácter y patriotismo y cuyo amor a la libertad nadie podrá poner en duda. Y hablando del general Córdova, aunque siento tener que hacerlo, pero lo exige su defensa, y mucho más estando ausente y proscrito, este general, en vez de llamar al poder a sus amigos políticos de otras épocas, se rodeó de nosotros, que sabíamos éramos de la oposición, lo cual prueba que había desistido de sus anteriores opiniones, y que en el fondo estaba decidido por la causa liberal, de lo que ya había dado pruebas en algunas votaciones del Senado.

Respecto al cargo tercero se dice: «¿si aceptasteis, ¿por qué abusasteis así y por qué dejasteis obrar?» En cuestión tan difícil y espinosa, no basta tener franqueza y gran corazón, pues es preciso no herir susceptibilidades, y eludir mas de lo debido sería causar males sin cuento. Aquel gobierno entró haciendo el mayor sacrificio; y ¿para qué entró? Para defender la sociedad, para ser escudo de la monarquía, para evitar que se fomentaran y cundieran los males que se prevían.

Si al entrar nosotros en el ministerio a las seis de la mañana del día 18 no hubiésemos opuesto resistencia al movimiento que iba tomando fuerza, ¿qué se hubiera dicho de nosotros? ¿Qué habría sido de la sociedad? Entramos en el poder para defenderla, para salvar el principio de autoridad, para contener el orden, para ser escudo de la Monarquía. Si en vez de hacer algo para defender estos santos objetos no hubiéramos hecho nada, si hubiésemos huido ¿habríamos sido leales? No: hubiéramos sido traidores.

Mi digno amigo el señor marqués de Perales, cuya nobleza es bien conocida, lo acaba de decir en dos palabras: salió con instrucciones del gobierno; salió en medio de los grupos en lo mas recio de la pelea; fué a exponer su vida, y sus consejos no fueron oídos y sus esfuerzos fueron inútiles. También los ministros, ministros civiles, señores, que no tenían mas obligación que mandar desde su gabinete en circunstancias tranquilas, que no tenían obligación de ser valientes ni de arrostrar los peligros, también salieron a las calles a ver lo que pasaba, a predicar la paz, creyendo que inspirarían confianza, y sin embargo, nada alcanzaron. ¿Quién tenía la culpa de que se hiciera fuego, de que no se obedecieran las órdenes, de que unos acometieran y otros fueran acometidos? Nadie la tenía, señores: en aquellas circunstancias ni había orden, ni valía la buena voluntad, ni los esfuerzos mas sinceros, el pueblo desconfiaba de la tropa, y la tropa del pueblo, y era imposible evitar los males que de esto surgieron.

¿Y con quién se había de entender, para hacerlo el día 18? Yo diré la verdad sin injuriar a nadie. El día 18 había una batalla; pero no había ni bandera, ni grito, ni caudillo. ¿Con quién se había de entender el gobierno? ¿Con quién le fué posible hacerlo? Con nadie: aquellos hombres, aquellos bizarros no querían oír reflexiones, estaban embriagados con la pelea.

La pelea continuó. Cuando ya el día 19 tomaron otro giro y otro aspecto las cosas; cuando ya el pueblo de Madrid, que no había salido el día 18, se lanzó a la calle el día 19; cuando ya había hombres conocidos y de importancia que se acercaron al gobierno, entonces este gobierno se negó a oír esas personas? ¿Se negó a repetir las órdenes que tenía dadas para que se suspendieran las hostilidades? Este gobierno rehuyó en algún momento su constante deseo, su único anhelo de que el fuego no continuara? No, señores, ni un solo instante: si había entrado en el poder con ese fin; si su misión no era otra, por eso el día 19 cuando variaron las cosas pasó el poder de unas manos a otras; por eso el 20 cesó completamente el fuego, y por eso aquel gobierno que con ánimo sereno y resuelto había aceptado el poder, cuando ya se convenció de que sus nombres no bastaban para calmar los ánimos; que sus antecedentes no servían para tranquilizar al pueblo; que este con razón o sin ella desconfiaba de él, resignó el poder y se retiró a su casa.

Y, cosa singular: era tal el convencimiento que el gobierno tenía de que había obrado con lealtad y con buena fe, que desde Palacio se fué a su casa, y desde su casa al día siguiente visitó las barricadas, no vió al Sr. Salmerón, no sabe donde estaba; visitó todas las barricadas, y ni un solo grito, ni una sola reconvencción encontró en el pueblo de Madrid.

Se retiró.

El congreso, después de estas explicaciones, podrá decir si el gobierno obró bien: su acuerdo será acatado por nosotros; pero cualquiera que él sea, yo respondo de mí mismo, con la mano sobre mi conciencia, que quedo completamente tranquilo, y espero que la historia me hará justicia.

El Sr. GOMEZ DE LA MATA pidió la palabra para una alusión personal, y dió varias explicaciones acerca de su conducta en aquellos días, y protestó

contra la aseveración de que el pueblo no es monárquico.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rios Rosas tiene la palabra.

El Sr. RIOS ROSAS: Si no hubiera inconveniente desearía que se concediera la palabra a los señores que la han pedido para alusiones personales; y después, cuando yo la usare, podría hacerme cargo de lo que estos señores dijeran.

El Sr. PRESIDENTE: Me parece que es un buen medio de simplificar la discusión; pero los señores que usen la palabra deben solo hacerlo para alusiones.

Hicieron uso de ella en este sentido, los Sres

SECCION DE PROVINCIAS.

Leemos en el *Diario de Barcelona* del 8:

«Con sentimiento tenemos hoy que dar cuenta á nuestros lectores de otro horrible asesinato ocurrido, lo propio que el del día anterior, en la demarcacion del distrito cuarto de esta ciudad, llamado de San Beltran. A hora adelantada de la noche del miércoles vimos en la alcaldia constitucional al escribano de semana don Francisco Madruguera ocupado en la estension de las diligencias con el señor alcalde constitucional del distrito primero el señor Monju, por ocupacion del distrito cuarto de el señor Vidal.

Una mujer decentemente vestida y de unos veinte y cinco años de edad habia sido al parecer villanamente asesinada dentro de un espacio ó local que existe entre las ruinas del edificio-vapor incendiado en las calles de Berenguer y del Cid, de pertenencia de los señores Arnau. Tenia varias heridas en la cara, cabeza y manos, causadas segun se cree con una pala de hierro de uso del propio vapor que se encontró á su lado, y que fué ocupada por el tribunal como a cuerpo del delito, pues se presume que se armó de ella la mano homicida del agresor. La desgraciada víctima no fué conocida. Su cadáver quedó ayer depositado en el hospital, y fué tanta la actividad con que se practicaron las primeras diligencias, que á las doce de la misma noche se pasaban ya al señor juez del distrito.

Es sensible que hasta ahora no bayan arrojado aquellas el descubrimiento del autor ó autores del crimen.

Dice *El Ancora* de la misma ciudad:

«Anteayer 6 del corriente diciembre, despues de recibir la sagrada comunión de manos del Ilmo. señor obispo de Monterey en la iglesia de Santa Teresa de esta ciudad, ocho jóvenes misioneros partieron para los Estados Unidos á bordo del bergantin *Destino*. Tanta alegría respiraban sus semblantes, y debió palpar de gozo su corazón al verse en la cubierta de buque que ha de llevarlos al país donde sus apostólicos trabajos han de proporcionarles la felicidad de los justos.»

La *Corona de Aragon* dice lo siguiente:

«El derribo de las murallas continúa con bastante rapidez. Ya una gran parte del antiguo muro que encerraba en angostos límites la capital de Cataluña ha desaparecido, y los fosos inmediatos quedan casi cegados. El sistema de barrenos que se ha adoptado, adelanta de mucho los trabajos de pico y azadon. Al caer de la tarde son muchas las personas que van á presenciar los disparos de dichos barrenos que abren anchas brechas á los trozos de muralla que quedan en pie.»

El espíritu público ha mejorado mucho en Valencia, vi damos crédito al siguiente párrafo de *El Diario Mercantil*:

«Ayer estuvieron muy concurridas las fiestas de la calle del Mar. Los milagros y la banda militar que estuvo tocando de doce á dos de la tarde atrajo un numeroso concurso, y la gente se reintegró de los sustos y sobresaltos que ha estado sufriendo durante la pasada calamidad. Mañana se repartirán raciones á los pobres: eso pedimos para que no se convierta todo en sonidos armoniosos.»

La *Union Liberal* de Alicante nos comunica en estos términos el resultado de las elecciones de aquella provincia:

«Verificado ayer el escrutinio general de la eleccion á cortes por la Excm. diputacion provincial, dió por resultado el que habian tomado parte en la eleccion 9,978 votantes, y que por consecuencia quedaban elegidos los Señores Ribero, Rens, Norato, Torrecillas, Mac-ckron, Camacho, Bertomeu, Aragonés y Campos. Ha habido, segun parece, muchas protestas.»

Leemos en *El Porvenir* de Sevilla:

«Segun nos han contado ayer, parece que en la noche del 7 oyeron los inquilinos de la casa núm. 1 de la calle de Santa Justa un ligero ruido en la cancela, del cual no hicieron caso, ya por considerarlo efecto de alguna circunstancia insignificante, ya porque tenian visita. Algun tiempo despues, y en ocasion que esta se retiraba, oyóse un fuerte campañillazo: llegaron á la cancela las personas que iban á salir, y no vieron á nadie, pero llamó su atencion una enorme charca de sangre que habia en el zaguán, y que se habia extendido hasta dentro. En vano salieron á la calle á ver si era algun herido: no bay rastro alguno ni otra señal de ninguna especie en el zaguán, sino la gran cantidad de sangre en el vertida.

—Dice *La Constancia* de Granada.

El día 7 hubo en Granada nueve defunciones producidas por el cólera; fueron 15 los invadidos y quedaron 40 enfermos. En Cogollos de la Vega (durante tres días) Lachar y Alama, murieron 11 personas, fueron 18 los

invadidos y quedaron 24 enfermos, todo lo cual resulta de los partes oficiales que publica *El Eco* de aquella ciudad.

—Los siguientes partes de la junta de sanidad de Málaga prueban que desgraciadamente va el cólera en aumento en aquella poblacion: De los partes recibidos ayer de los facultativos resulta que fueron acometidas 22 personas del cólera, 20 de colerina y 4 muertos.

De los partes recibidos anteayer de los facultativos, resulta que fueron acometidas 55 personas del cólera, 58 de colerina y 11 muertos.

—Una mujer habitante en la cuesta de Chapiz, y que seguramente se hallaba mal con su existencia, trató el día 6 del corriente de poner fin á ella empujando para ello un vestido, con cuyo importe se proveyó de dos cajillas de fósforos y una porcion de aguardiente, en el que disolvió aquellos depositando en seguida el liquido en su estómago: el efecto no se hizo esperar, lo cual produjo la alarma consiguiente y la conduccion de la paciente al hospital, por el celador Pedro Payar que acudió á las primeras noticias que llegaron á sus oídos: ignoramos si á estas horas habrá sucumbido la infeliz: así como las crasas que hayan podido arrastrarla á adoptar resolución tan desesperada.

Se designa para alcalde de la nueva municipalidad al Sr. D. Vicente Balbás, secretario que fué de la Excm. junta provisional de gobierno, persona que se ha grangeado las simpatías de este vecindario y uno de los que mas se señalaron en el glorioso alzamiento de julio.

—Leemos en el *Diario de Barcelona* lo siguiente:

—Segun el parte sanitario que á continuación insertamos, y que hemos tomado de la *Constancia* parece que el terrible azote que parecia estacionado en Granada, está en su período de descenso.

Hoy, lo mismo que en los dos números anteriores, tenemos que dar cuenta del descubrimiento de los indicios de otro horrible crimen perpetrado tambien en las sombras del misterio. En la tarde del día anterior se encontraron en la falda de la montaña de Monju, y en el punto llamado «la Ballarona» los restos del cadáver de un hombre, muerto ya de días, pues se hallaba en completo estado de putrefaccion. No siendo posible por esta circunstancia trasladado al Hospital, la autoridad dispuso que encerrado en una caja, se depositara en el cementerio de Sans.

Gobierno civil de la provincia de Granada.

De los partes recibidos en el gobierno en el día de ayer, resulta lo siguiente:

En la ciudad: 19 existentes, 8 invadidos, 5 curados y 2 muertos.

Hospital militar provisional: 5 existentes.

Idem del cuartel de Milicias provinciales: 1 existente.

Idem de la Victoria: 2 existentes.

Idem de dementes: 2 existentes y 1 invadido.

Ex-convento de Capuchinos: 5 existentes y 1 curado.

Casa-cuna. 11 existentes, 8 invadidos y 6 muertos.

Maracena: 1 existente, 14 invadidos, 8 curados y 5 muertos.

Pinos-Puente: 6 existentes y un invadido.

Cogollos de la Vega: 20 existentes, 5 invadidos, 8 curados y 1 muerto.

NOTA.—En Alhama no ha vuelto á presentarse otro caso de la enfermedad reinante.

El parte sanitario de Maracena comprende desde el 50 del pasado, hasta el 6 del actual inclusive; el de Pinos-Puente á los días 7 y 8 del mismo; y el de Cogollos de la Vega al 6 y 7 del espresado mes.

Segun el estado que nos ha sido trasmitido por el señor capellan del Cementerio en el día 8 del corriente, resulta que han sido sepultados en dicho lugar, 4 hombres, 4 mugeres y 6 párvulos.

Granada 9 de diciembre de 1854.

Dice el *Diario Mercantil* de Valencia:

Segun anunciamos dias pasados se hallan ya terminadas, fuera de algunos detalles insignificantes, las obras del ferro-carril en la seccion de Manuel á Jativa. Las máquinas recorren la vía en toda su estension y recientemente ha conducido un tren á los directores de la sociedad hasta la estacion de Jativa, verificándose el regreso á esta ciudad en sesenta minutos. Se va á proceder á la inspeccion de las obras por parte de los ingenieros del gobierno é inmediatamente despues se abrirá al público. La inauguracion, segun tenemos entendido, se verificará con alguna pompa, asistiendo al acto las autoridades y los accionistas, y cantándose en la colegiata de Jativa un *Te Deum*, en celebracion de la terminacion de esta importante empresa.

Anteayer el tren último ascendente de pasajeros del ferro-carril se encontró con otro de

mercancias descendente á la salida de la primera curva de la estacion de Silla, afortunadamente, y á pesar de la oscuridad de la noche los maquinistas vieron la luz de los trenes y las señales de los guardas é inmediatamente cerraron el regulador y volvieron atrás la palanca, apretando los frenos y haciendo la señal de alarma con el silbato, lo cual evitó el choque casi por completo. Sin embargo, no pudo evitarse el que recibiera algunas averias una de las máquinas y algunos vagones de mercancías. Por lo que hace á las personas no ha habido que lamentar ninguna desgracia. Parece que el motivo de este accidente ha sido el descuido de uno de los jefes de estacion por haberse descuidado en dar el parte telegráfico al del tren.

SECCION ESTRANGERA.

El diario oficial del imperio francés publica el siguiente parte dirigido al ministro de la guerra por el general en jefe del ejército de Oriente:

«DELANTE DE SEBASTOPOL, 28 de noviembre.

Ha cesado la lluvia, y parece que el tiempo va á mejorar. Vamos á continuar con nueva actividad los trabajos de todo género que se habian paralizado un tanto por el mal estado de los caminos.

Llegaron los esfuerzos. Ya están entre nosotros el 6.º regimiento de dragones, el 6.º batallón de cazadores de á pie y varios destacamentos.

El enemigo, inmóvil como siempre, continúa cubriéndose con multiplicados atrinchamientos.»

La telegrafia privada, por su parte, nos dá las siguientes noticias:

«VIENA, 6 de diciembre.

En el tratado de alianza concluido entre Austria y las potencias occidentales, estas garantizan á Austria la integridad de su territorio.

El principe Gortschakoff ha tenido hoy una larga conferencia con el emperador Francisco José.

TRIESTE, 6 de diciembre.

Acabamos de recibir noticias de Constantinopla que alcanzan al 27 de noviembre. Confirman que el general Liprandi se ha retirado de Balaklava, y que el duque de Cambridge está gravemente enfermo. Segun las últimas noticias recibidas de Constantinopla, habia cesado el fuego en Sebastopol.

El *Times* del 6 de diciembre publica tambien el siguiente despacho telegráfico:

«VIENA, martes por la mañana.

El *Lloyd* contiene la noticia siguiente, fechada en Sebastopol el 28 de noviembre:

Los rusos han hecho una salida y han sido rechazados por los ingleses. Persiguiendo al enemigo, los ingleses se han apoderado de una batería de nueve cañones que está aun en su poder.

Continúa el transporte de los refuerzos turcos de Baltechik á Crimea.

Los aliados han desembarcado 146 cañones de marina, los cuales se emplearán en las operaciones del sitio.

Parece que el texto del tratado de alianza firmada el 2 de diciembre en Viena no se publicará oficialmente hasta que se cambie las ratificaciones; pero hallando en el *Times* un despacho de Viena que dice cuál es la esencia de ese importantísimo documento, copiamos á continuación el referido parte, dejando, como es justo, toda la responsabilidad, respecto á la exactitud, á nuestro colega británico, ó al que le comunica el parte.

Dice así:

VIENA, lunes por la noche.

Probablemente resultará exacta la siguiente noticia:

El convenio concluido el sábado era una triple alianza. El último artículo del tratado de alianza anglo-francés decía que las demas potencias quedaban facultadas para ingresar en él, y es lo que acaba de hacer el Austria.

El resumen del tratado es probablemente el siguiente:

1.º El Austria se obliga á considerar toda violacion del territorio turco por la Rusia, como equivalente á una declaracion de guerra contra sí misma:

2.º El Austria reforzará su ejército en los principados, de modo que Omer-Pachá pueda comenzar sus operaciones, quedando las tropas imperiales como una especie de reserva:

3.º A petición de las potencias occidentales, el Austria situará en Varna 15,000 ó 25,000 hombres que, en caso de necesidad, podrán enviarse á Crimea.

4.º La Inglaterra y la Francia garantizan que ningún menoscabo sufrirán las posesiones territoriales del emperador de Austria, sean cuales fueren los acontecimientos que sobrevengan.

Hay un artículo secreto.

Despues que se haya ratificado la triple alianza, se invitará á Prusia á que acceda á ella.

GACETILLA.

SIEMPRE LOS MISMOS. Pero ¿cuándo os habeis de reconocer, pollos? ¿Cuándo acabais de convenceros de que vuestra conducta, vuestras acciones y vuestras palabras no sirven de otra cosa que para desacreditaros y haceros insostenibles en todas partes? ¿No veis que es altamente ridículo el alarde que ostentais de hombres gastados, cuando apenas acabais de salir del cascarón? ¿Que las mugeres se os rien cuando las habeis de amores, y los hombres os desprecian cuando tratáis de contarles vuestras conquistas? ¿No se os alcanza que vuestros dichos obscenos en los paseos y sitios públicos no conducen mas que á dar una prueba inequívoca de vuestra mala educación? Pues ¿por que no os reportéis, malditos? ¿Pretendeis por ventura ser la plaga de nuestra sociedad? Si ese es vuestro objeto podeis estar satisfechos, porque lo habeis conseguido.

ESA ES LA RAZON. Preguntaba cierto prógimo el otro día á otro quidam que estaba saboreando el delicioso aroma de una tagarnina, cual sería la razon ó la causa de que no hayamos conocido en nuestros dias morir un ministro durante su permanencia en ese lecho de espinas que se llama política ministerial. A lo que contestó el interpelado inconscientemente y con un tono magistral: «consistió en que esos señores no fuman tabaco del estanco.» Y en eso consiste tambien, añadimos ahora nosotros, que el gobierno no atienda á las infinitas quejas que sobre este punto le está dando continuamente la prensa.

CANTOS DE LA NOCHE. Con este título ya á publicarse una coleccion de poesías, que hemos tenido el gusto de leer y que esperamos serán bien acogidas por el público; debidos á la pluma de varios literatos muy conocidos, no nos han hecho desmerecer en nada de el concepto elevado que de ellos tenemos formado, y creemos que nuestra literatura ganará muchísimo con semejante publicacion:

VISTA DE PLEITO. El día 14 del corriente á eso de las once de su mañana, principiará en la sala segunda de esta audiencia territorial la vista del pleito que don Santos y doña Pastora de Celaya, menores de edad, han entablado contra don Alejandro Lopez Mollinedo, su pariente. Es de algunos millones la cuantía de este asunto y parece que ofrece particularidades dignas de atencion. El defensor de los menores será el esperto abogado señor García Boto que ya lo fué de los mismos en primera instancia. No sabemos quien abogará por el apoknte señor Lopez Mollinedo pues el señor Portilla que lo hizo en dicha instancia y aun en la presente, no puede verificarlo por hallarse de magistrado de la misma sala donde se ve el pleito.

RASGO DE INGENIO. Una señora casada de muchos años se lamentaba de su esterilidad. Puede, le contestó un majadero, que sea una enfermedad hereditaria. ¿Tuvo hijos su señora madre de Vd?

¿SI HUBIESE SIDO VERANO! Un cura predicaba en un día de invierno crudísimo de nieves y hielos, y hablando de las penas del infierno decía, que en aquel horrible lugar las almas padecian por toda una eternidad un frío insostenible.—Acabado el sermón, un capellan vino á preguntarle cómo habia dicho tal cosa, cuando la creencia comun era que la pena de señido es de fuego.—¿No vé Vd... contestó el cura, que si un día de frío como hoy les hubiera hablado de fuego á estos mastuerzos, serian capaces de condenarse adrede por irse á calentar á los infiernos?

—El domingo tuvo lugar, en la excelente fonda de Cotts, el banquete con que varios periodistas dieron la bienvenida al distinguido escritor de LA VERDAD Sr. Gonzalo Moron. Estaban, entre los concurrentes, los Iglesias, marques de Corvera, conde de Corres, Gonzale Bravo, Montañar, Alvarez Borbolla, Ruiz Gomez, Montemayor, Mendicuti, Trelles un chafarote del duque, Moron, Orellana, Botella, Ulloa y Coello, habiendo sido invitados, ademas, los señores duque de Sesto, marques de Moral, Madoz y otros.

—Ayer se han verificado con escasisima concurrencia en la mayoría de las parroquias las juntas parroquiales para el nombramiento de los comisionarios que han de elegir el ayuntamiento de 1855. No tenemos aun la nota completa de todos los elegidos, y que á su vez nos elegirán el próximo domingo una nueva municipalidad. El sistema indirecto mata la eleccion.

TEATROS.

TEATRO DE LA CRUZ. No hay funcion.

Nota. El jueves próximo se pondrá en escena el drama nuevo de grande espectáculo, traducido del francés, titulado *El Canal de San Martín*.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Alarcon* drama en tres actos y en verso.—*Cinco pies y tres pulgadas*, comedia en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*Sinfonia*.—*La Escuela de los amigos*, drama en tres actos.—*La Estrella de Andalucía*, baile.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—*El Píluolo de Paris*, comedia en dos actos.—*Baile*.—*El marido de la muger de D. Blas*, vaudeville en dos actos.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*El valle de Andorra*.

EDITOR RESPONSABLE D. LUCAS BALLESTEROS.

Imprenta de la BIBLIOTECA NUEVA.